

CONTRA TODA ADVERSIDAD, LAS MUJERES ALIMENTAN AL MUNDO

CRÉCE

ALIMENTOS. JUSTICIA. PLANETA.



Oxfam



Las mujeres alimentando el mundo

Primera edición / 2011

Oxfam México

Texto: Dunia Rodríguez, con información de:
Lahoz, Diana (2011), "Mujeres campesinas y su papel
en el sistema alimentario en México" México, D.F., Oxfam
México.

Oxfam México, A.C.

Alabama 105

Colonia Nápoles

México, D.F. 03810

+52 (55) 5687 3002

+52 (55) 5687 3203

comunicacion@oxfamMexico.org

www.oxfamMexico.org

Fotografía de portada: Oxfam

Diseño editorial: Gabriela Sánchez Téllez



CONTRA TODA ADVERSIDAD, LAS MUJERES ALIMENTAN AL MUNDO

EN MUCHOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO LAS MUJERES PRODUCEN LA MAYOR PARTE DE LOS ALIMENTOS PARA EL AUTOCONSUMO. LAS CAMPESINAS, AL IGUAL QUE SUS FAMILIAS, VIVEN PRINCIPALMENTE DE LA AGRICULTURA AUNQUE LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR ESTA ACTIVIDAD SEAN POCO FAVORABLES.

Casi la mitad de la mano de obra agrícola en el mundo está formada por mujeres, son ellas las responsables de la mitad de la producción alimentaria global y producen entre 60% y 80% del alimento en la mayoría de los países en desarrollo.

El papel que desempeñan las campesinas en el sistema alimentario es crucial pues de ellas depende, en gran medida, la seguridad alimentaria de muchas familias; es decir, en sus manos está asegurar el acceso a los ali-



mentos y su disponibilidad, así como la distribución de los recursos para producirlos y la generación del poder adquisitivo para comprarlos ahí donde no se producen.

Aún cuando juegan un papel fundamental en la producción y suministro de alimentos, las mujeres tienen limitado acceso a los recursos, viven un trato marginal en capacitación, asistencia técnica, financiamiento y crédito, su poder adquisitivo es insuficiente, no son dueñas de la tierra y tienen poca representatividad en los espacios de toma de decisiones. Todo ello derivado de factores sociales, económicos y culturales que, interrelacionados, las colocan en un espacio subordinado, lo cual redundará no sólo en detrimento de su propio desarrollo sino de toda la sociedad.

A pesar de que las instituciones han advertido la desventajosa desigualdad que implica el desarrollo de las mujeres, en el sistema alimentario mexicano no se cuenta con programas adecuados ni políticas efectivas para las diferentes actividades que las mujeres desempeñan en el campo como jornaleras migrantes, obreras de agroindustrias, artesanas o pequeñas comerciantes. De hecho, el Estado pone énfasis en proyectos productivos, pero los considera complementarios, casi suplementarios, revelando así la incapacidad y ceguera de funcionarios, técnicos, asesores para identificar la feminización de la agricultura y a las mujeres como productoras y agentes de cambio.

MUJERES SOMOS Y EN EL CAMINO ANDAMOS

La reproducción de la vida en las unidades domésticas, el desarrollo de actividades productivas, la lucha contra panoramas adversos de índole doméstico, productivo y comunitario son, entre muchas otras, las funciones que de-

sarrollan las mujeres del campo mexicano. Además de ser recolectoras de agua, leña, forraje, poseen conocimiento sobre plantas medicinales, técnicas de conservación de suelo y siempre han sido líderes en la revitalización de las comunidades.

En el amplio universo femenino es posible encontrar muchas realidades, dada la variedad de culturas e historias regionales, de escenarios, paisajes y condiciones ambientales, de niveles de ingreso y calidad de vida, no obstante, las mujeres del campo comparten desventajas generales que las coloca en una situación aún más precaria frente al resto de la población rural y campesina, debido a su condición de género.

¿Qué es eso?

- ✓ Pues que las normas culturales, económicas y sociales prevalecientes colocan a las mujeres en un papel de inferioridad con respecto a los hombres, lo mismo en su familia que en su comunidad.

¿Y qué con eso?

- ✓ Pues que enfrentan dificultades a la hora de acceder a recursos, tienen poco o nulo acceso al crédito, financiamiento, capacitación agrícola, educación, nuevas tecnologías; son excluidas de la toma de decisiones y por lo general no son dueñas de la tierra. Su trabajo es poco valorado en la sociedad y regularmente se les ubica como "amas de casa", como población económicamente inactiva, es decir, población que no trabaja. Aunque son pilar de la agricultura de pequeña escala, del trabajo campesino y de la subsistencia familiar, es como si no existieran.

CUANDO LO MISMO NO ES IGUAL



Fotografía: Lucy Estilomberto/Agencia

En México, según el Censo de Población hay más de 112 millones de habitantes. La población rural equivale al 22.2% del total. Más de la mitad de la población rural son mujeres, muchas de ellas están ubicadas en un rango calificado como pobreza multidimensional que incluye los rubros de educación, servicios básicos y calidad en la vivienda, alimentación, salud, seguridad social, o sea, carecen de todo ello, y por añadidura cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar económico. En el mundo, aproximadamente 70% de las personas que viven con menos de un dólar al día son mujeres.

Como agricultoras resienten los problemas generales que afectan el agro mexicano: riesgos climáticos, altos costos de insumos y servicios, así como la pérdida de fertilidad en los terrenos cultivados, pero el impacto en sus vidas y actividades es diferente.

¿POR QUÉ?

- ✓ Porque sus jornadas de trabajo son intensas, la tierra que cultivan es poca y por lo general no es propia;
- ✓ Porque realizan más de un trabajo: son artesanas, comerciantes, empleadas, dedican alrededor de 90% del tiempo al cuidado del grupo doméstico; en algunos casos no controlan el uso de su propio tiempo;
- ✓ Porque en México 8 de cada 100 mujeres de 15 años o más no saben leer ni escribir, lo cual les impide el acceso a oportunidades que mejoren sus condiciones de vida, como créditos para la producción agropecuaria;
- ✓ Porque los efectos del cambio climático dejan a las mujeres sin agua y sin tierra para alimentar a sus familias;
- ✓ Porque la migración lleva a los hombres a buscar trabajo fuera de su comunidad y las mujeres asumen la jefatura de la unidad doméstica.

EN TIERRA PRESTADA

En los asuntos de la tierra el hombre es la medida, tan es así que la primera Ley Ejidal usó el modelo tradicional para legislar, al considerar a las unidades domésticas encabezadas por un hombre como la norma y asumir que el derecho que se le otorga al padre de familia equivale al de toda la unidad doméstica.

Para que las mujeres pudieran recibir tierra era necesario que tuvieran dependientes menores de edad, a diferencia de los hombres que sólo necesitaban ser mayores de 18 años. En 1971 se otorgó a las mujeres los mismos derechos agrarios que a los hombres, al establecer que para

recibir tierra sólo necesitaban ser mayores de 16 años y de nacionalidad mexicana.

DEL DICHO AL HECHO

Entre lo que dictan las leyes y la realidad que viven las mujeres del campo, el trecho es enorme:

- 1971, la Ley Ejidal otorgó a las mujeres los mismos derechos sobre la tierra que a los hombres;
- 1984, sólo 15% de las personas titulares de derechos ejidales eran del sexo femenino; la mayoría adquirió los derechos agrarios por herencia;
- 2007, sólo el 24.7% de la tierra ejidal estaba en manos de mujeres.

Es decir, las mujeres no se hacen dueñas de la tierra por derecho propio, porque la costumbre en las sociedades campesinas no las concibe así, sino que son vistas como eslabón en la transmisión de la tierra de padre a hijo varón; esto es, en caso de ser viudas o tutoras de varones menores de edad, asumen la guardia temporal del derecho agrario en tanto los hijos alcanzan la mayoría de edad.

¿NO QUE IGUALES EN DERECHOS?

En los asuntos del dinero, el hombre también es la medida y el requisito para que las mujeres puedan recibir un crédito monetario para la producción agropecuaria.

DE 100 CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, SÓLO 10 SE OTORGAN A LAS MUJERES.

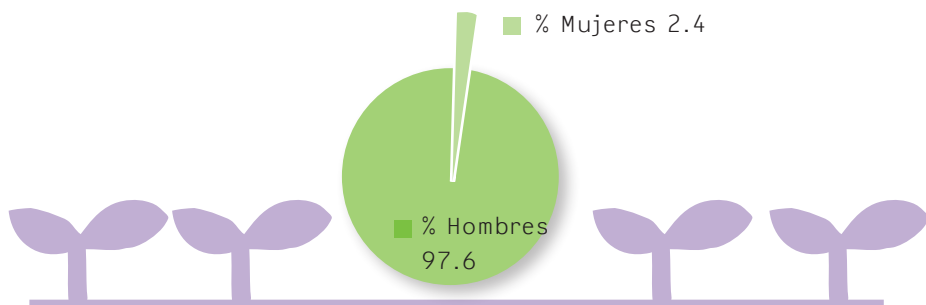
Esto se debe a que...

- ✓ Las leyes y usos nacionales no permiten a las campesinas compartir los derechos de propiedad con su esposo, y así no pueden reunir los requisitos exigidos por las instituciones de préstamo;
- ✓ Las mujeres necesitan la firma de una persona del sexo masculino (esposo) para acceder a un crédito;
- ✓ Las mujeres tienen que comprobar la posesión de bienes (título de propiedad de la tierra) que las respalde para recibir un crédito;
- ✓ Las mujeres carecen de la información sobre disponibilidad de créditos;
- ✓ Las facilidades de crédito deben de ser acompañadas por el desarrollo de habilidades técnicas agrícolas y administrativas, mismas que las mujeres no poseen;
- ✓ El acceso a insumos tecnológicos como semillas mejoradas, fertilizantes y pesticidas es limitado debido a que no suelen ser cubiertas por subsidios y a que las mujeres rara vez son miembros de cooperativas, que a menudo son las que distribuyen los insumos otorgados por los gobiernos a favor de los pequeños campesinos.

NI VOZ NI VOTO

En muchos núcleos agrarios del país las mujeres tienen limitado acceso a espacios de participación y decisión, como asambleas ejidales que son el órgano supremo. Para la ejecución de los mandatos de la representación del ejido existe la estructura del comisariado ejidal, puesto que ocupan las mujeres en un pequeñísimo porcentaje.

Mujeres que ocupan el cargo de comisariados ejidales



Las causas de la exclusión de la mujer de los procesos de toma de decisiones están en estrecha relación con su papel de madres y la carga de trabajo en el hogar, responsabilidades que ocupan la mayor parte de su tiempo. De tal suerte, que el papel tradicionalmente limitado de las mujeres en el proceso de toma de decisiones a nivel de hogar, comunidad y país, sus necesidades, intereses y restricciones no suelen ser reflejados en los procesos de toma de decisión ni en las leyes que persiguen reducir la pobreza, alcanzar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad medioambiental.

HACIENDO ADOBES

En el mundo rural, los hombres asumen la jefatura de la familia y son reconocidos socialmente como tales. Ellos también organizan el trabajo en la parcela, aunque una parte cada vez mayor sea realizado por mujeres. Ellas organizan el quehacer de la casa, del traspatio y asumen la mayor parte del mismo, a la vez que atienden un sinfín de necesidades cotidianas de los miembros de la familia. Se ha constatado que entre 85% y 90% del tiempo de las mujeres está destinado al cuidado del grupo doméstico.

Actividades realizadas por mujeres campesinas según ámbito

Familiar	Labores domésticas	Educación de hijos e hijas	Cuidado de la salud familiar	Generadora de comodidades para sus hijos e hijas y pareja
Agrícola	Barbecho, selección de semillas, siembra	Riego, fertilización	Cosecha, comercialización	Elaboración de productos (tortillas, pan, dulces, guisos, etc.)
Pecuario	Alimentación de animales, limpieza, reproducción	Cuidados necesarios para los animales	Comercialización	
Laboral	Jornaleras agrícolas	Costureras, comerciantes, artesanas	Empleadas domésticas	

Por si fuera poco, realizan labores comunitarias: asisten a reuniones escolares, faenas, tequio, entre otras. Las mujeres inician su jornada antes que el resto de la familia y es de al menos 12 horas diarias. Un estudio realizado en dos comunidades indígenas del sureste de México constató que en promedio las mujeres trabajan 2.7 horas más que los hombres al día.



LLOVER SOBRE MOJADO

El cambio climático junto con la migración, son dos aspectos que aumentan la vulnerabilidad de las campesinas.

MENOS AGUA, MENOS TIERRA, MÁS ESFUERZO

- ✓ Si en la mayoría de los hogares la responsabilidad de la provisión de agua para la subsistencia del grupo recae en la mujer, al escasear, ellas tendrán que hacer más esfuerzo para conseguir este recurso, por tanto sus jornadas serán más pesadas;
- ✓ Si las mujeres son responsables de la producción de casi la mitad de los alimentos para el consumo doméstico, con las variaciones del clima (sequías, inundaciones, aumento de la temperatura), las fuentes de alimento se esfuman poniendo en riesgo la vida de la gente y la seguridad alimentaria;
- ✓ Si las mujeres acuden a los bosques para obtener alimentos, combustibles, materia prima para productos que pueden vender, hierbas y frutos medicinales, al disminuir los recursos forestales ellas quedarán desprovistas de estos insumos necesarios para la subsistencia;
- ✓ Si las mujeres viven una precaria situación económica, si están mal alimentadas, si carecen de tecnología que las alerte de un desastre natural y debido a las asignaciones sociales de su cultura, pueden no desarrollar destrezas físicas como nadar, trepar a los árboles, entonces se verán en mayor riesgo para salvarse. Un estudio realizado en 141 países evidenció que en desastres naturales, las diferencias de género fueron decisivas para que hubiera más muertes de mujeres que de varones.

LAS QUE SE QUEDAN

En México, la migración se ha convertido en una estrategia para la población campesina frente a la constante caída de precios de productos primarios y los tratados de libre comercio suscitados a partir de los años ochenta, también para enfrentar impactos como inundación de tierras agrícolas, deslizamientos de tierras, cambios e irregularidades en los patrones de precipitaciones, de ciclones y huracanes, que han afectado al campo mexicano.

Los hombres se van. Cuando esto ocurre cambia la vida de las mujeres del campo: asumen el cargo total de la unidad doméstica y de la producción agrícola en un escenario donde las remesas no son cosa segura.



TODA LA LEÑA AL ASADOR

La precaria situación que viven las campesinas las ha llevado a desarrollar estrategias para subsistir, desde aumentar sus recursos disponibles e ingresos económicos hasta desarrollar nuevas maneras de adaptarse al cambio climático.

9 ESTRATEGIAS DE SUBSISTENCIA DE LAS MUJERES CAMPESINAS:

1 Destinan tiempo para trabajar en jornales;

2 Comercian con algún producto (ventas de menudeo, reventas, artesanías, abarrotes, productos agrícolas, aves de corral), o bien cuando recibe apoyo de algún programa;

3 Modifican prácticas agrícolas, como cambiar a cosechas o variedades resistentes a las inundaciones o a la sequía, plantar diversas cosechas o alternarlas, así como establecer otros sistemas de riego;

4 Intensifican la producción de traspatio cultivando vegetales o criando animales para luego venderlos;

5 Acopian alimentos para tiempos de escasez;

6 En caso de inundaciones, buscan un lugar más seguro: localizaciones más altas, construir refugios temporales, aumentar el nivel del suelo de sus casas o emigrar;

7 Salvaguardan bienes almacenando semillas y trasladando el ganado a lugares más altos;

8 Organizan acciones colectivas como establecer grupos y redes de autoayuda comunitarios, grupos de ahorro o sistemas de trabajo en grupo;

9 Se inscriben a programas federales y estatales que ofrecen beneficios económicos o en especie.

CON UÑAS Y DIENTES, EN UN ESCENARIO ADVERSO, SE ADAPTAN A LAS CIRCUNSTANCIAS PARA GARANTIZAR Y MANTENER SUS MEDIOS DE VIDA CON MAYOR EFICACIA. TODO ELLO AYUDA AL AUMENTO DE LOS INGRESOS, PERO AUMENTA LA CARGA DE TRABAJO DE QUIENES INTEGRAN EL GRUPO, ESPECÍFICAMENTE DE LAS MUJERES.



LA DANZA DE LOS MILLONES

Los proyectos productivos que apoyan a mujeres a veces representan más una carga de trabajo que un alivio para sus economías, aunque no todos los saldos son negativos, pues la organización femenina también puede ser un novedoso espacio de conocimiento y lucha, en los que las mujeres valoran y despliegan sus capacidades y elevan su autoestima.

La presidencia de la República recientemente afirmó que 81% de los beneficiarios de los programas sociales de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) son mujeres rurales y que en los últimos cuatro años la dependencia destinó más de 3 mil 250 millones de pesos en apoyo a proyectos exclusivamente de mujeres en núcleos agrarios. Además de los programas de la SRA, existen algunos más que brindan este tipo de apoyo a las mujeres rurales y campesinas.



Fotografía: © Miguel Bracho Pliego

¿A dónde con tanto dinero?

Dependencia	Programa	Dicen que...
Secretaría de Economía (SE)	Fondo de Microfinanciamiento de Mujeres Rurales (FOMMUR)	De 2001 a junio de 2010 ha otorgado 3 mil 629 millones de pesos para fomentar la inversión productiva y la práctica del ahorro entre las mujeres rurales y cooperar en la capitalización de este sector.
Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)	Programa de Mujeres en el Sector Agrario (PROMUSAG)	Destinó más de 3 mil 250 millones de pesos para establecer proyectos que beneficiaron a más de 137 mil mujeres.
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Programa de Organización Productiva de Mujeres Indígenas (POPMI)	En 2010 destinó más de 249 millones de pesos en proyectos emprendidos por mujeres, como actividades agropecuarias, artesanales y de servicios como panaderías, tiendas de abarrotes, papelerías.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Programa "Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental" (PROIGESAM)	Otorga apoyos hasta por 100 mil pesos a las mujeres para que desarrollen habilidades técnicas y de gestión y logren el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Más allá de la dotación de recursos, en los programas destinados a las mujeres rurales e indígenas no se contemplan líneas de trabajo para la integración del enfoque de género, es decir, no se explica cómo se logrará reducir la brecha de desarrollo entre hombres y mujeres.

QUÉ PASARÍA SI ...

- ✓ Se dejara de ver a las campesinas como un grupo vulnerable y se adoptara una visión de "las mujeres" como grupo productivo e impulsoras de sociedades más justas;
- ✓ Las mujeres campesinas tuvieran el mismo acceso a insumos productivos que los hombres;
- ✓ Los derechos de las mujeres campesinas fueran de hecho y no sólo enunciados;
- ✓ Los programas de subsidios adoptaran estrategias para empoderar a las mujeres campesinas;
- ✓ Se hiciera visible el papel de las mujeres en la producción y suministro de alimentos;
- ✓ Las estrategias para lograr la seguridad alimentaria aliviaran el problema del limitado acceso de las mujeres a los recursos para la producción agropecuaria;
- ✓ Se frenaran los procesos que amenazan con ampliar la brecha de género existente en el sistema alimentario mexicano.



**SI ESO SUCEDIERA
LA VIDA DE
LAS MUJERES
CAMPELINAS
MEJORARÍA, SE
HARÍA VISIBLE
Y SE VALORARÍA
DESDE UNA
DIMENSIÓN JUSTA
SU CONTRIBUCIÓN
SOCIAL, ADEMÁS
SE INCREMENTARÍA
LA PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA Y
SE REDUCIRÍA EL
PORCENTAJE DE
POBLACIÓN QUE
SUFRE HAMBRE.
DE SER ASÍ,
OTRA TIERRA NOS
CANTARA.**



Fotografía: © Miguel Bracho Pliego.



CRECE ES LA VISIÓN DE UN FUTURO MÁS PROMETEDOR

**EMPIEZA AQUÍ Y EMPIEZA CON TODAS Y TODOS
NOSOTROS. PARTICIPA. DA EL PRIMER PASO.**

**ÚNETE AL MOVIMIENTO QUE CRECE
WWW.OXFAMMEXICO.ORG/CRECE**

CRÈCE

ALIMENTOS. JUSTICIA. PLANETA.



Oxfam